

Copia Jurada.



Secretaría de Infraestructura

SI-POI-2178

Armenia, 23 de agosto de 2024

Doctora
BEATRIZ LORENA LONDOÑO RODRIGUEZ
Subdirectora Departamento Administrativo Jurídico
Municipio de Armenia

Alcaldía Municipal de Armenia
Subdirección Depto. Administrativo Jurídico

Recibi Hoy: 26 AGO 2024

No. Radicado: 694

Pasa A: 11:40 am

Firma Recibido: Ana Stepanian

Asunto: Solicitud para la suspensión del contrato 2024-006.

Cordial Saludo

Mediante la presente y de conformidad con el asunto de referencia y dando cumplimiento de las funciones adoptadas por la Secretaría de Infraestructura en calidad de supervisores del contrato de obra pública No. 2024-006 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA", se hace entrega en medio físico de los documentos entregados por el contratista Jhon Jairo Sandoval Galindo en los cuales solicita suspender el contrato de obra.

Es importante aclarar, que el día 08 de julio de 2024 por parte de supervisión técnica del contrato de obra, se autorizó al contratista que el diseño lumínico contemple la instalación de 3 postes nuevos y el cambio de 2 luminarias existentes por luminarias led de al menos 50W de potencia mediante oficio SI POI – 1798. Una vez realizada la aprobación, el contratista procede a realizar la compra de los postes metálicos al proveedor seleccionado DIMEL INGENIERÍA, los cuales son necesarios para ejecutar el ítem 4.10 *Alumbrado Público*, incluido en el presupuesto del contrato estatal. El día 15 de julio de 2024 el contratista según oficio allegado a esta secretaría indica que ya efectuó las actuaciones tendientes para adquirir los postes avalados por la supervisión.

Que posterior a esta manifestación con fecha 12 de agosto de 2024, el contratista indica por medio de un oficio que la empresa que le va a suministrar los postes esta presentado demoras en la entrega de estos por motivos de desabastecimiento de materia prima.

El día 20 de agosto el contratista manifiesta que los postes metálicos serán entregados el día 5 de septiembre de 2024, de acuerdo con un oficio entregado por el proveedor, en el que confirma la fecha de entrega, tal como se cita a continuación "...la entrega del pedido, postes metálicos alumbrado público de 7m en orden de compra, está estimada



R-AM-SGI-001 V9 14/02/2024

Cara 16 No. 15-28, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Contacto: Tel: (6) 7417100 - Correo Electrónico: infraestructura@armenia.gov.co

para el día 05 de septiembre de 2024, por motivos de desabastecimiento de materia prima".

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista solicitó a la supervisión en el oficio anexo con fecha de recibido del 21 de agosto de 2024, INT 3484, la suspensión del contrato de obra teniendo en cuenta que los postes serán entregados hasta esa fecha.

En consideración a esto y estando aun dentro del tiempo de ejecución del contrato estatal hasta el día 27 de agosto de 2024, se acordó entre el contratista y la supervisión del contrato de obra No. 2024 – 006, solicitar la suspensión del contrato, hasta que los postes sean entregados para proceder con su instalación y dar cumplimiento al ítem indicado 4.10, siendo esto hasta el 10 de septiembre de 2024, en el entendido que a la fecha las otras actividades que conforman el presupuesto del contrato están ejecutadas en su totalidad.

Lo anterior para la aprobación por parte del Departamento Administrativo Jurídico

Atentamente.



CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO
Secretaria de Infraestructura Municipal

Proyecto y elaboró: Laura Melissa Viviescas Castro – Contratista Secretaría de Infraestructura.
Revisó: Isabel Cristina Ortiz Cortes – Profesional especializada – Secretaria de Infraestructura – Supervisora del contrato

Anexo: Acta de suspensión (1 folio), Solicitud de suspensión del contrato de obra por el contratista (2 folios), Oficios remitidos por la entidad y el contratista (4 folios)



ACTA DE SUSPENSIÓN

Secretaría de Infraestructura
Proceso Obras Públicas e Infraestructura

Código: R-SI-POI-018

Fecha: 14/10/2014

Versión: 003

Página 1 de 1

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001

CONTRATO DE OBRA N° 2024 - 006

"CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA"

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARMENIA
CONTRATISTA	JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
MATRICULA PROFESIONAL O NIT	63202-52236 QND
SUPERVISORA	ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
VALOR INICIAL CONTRATO	\$470.094.127,00
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$470.094.127,00
PLAZO CONTRACTUAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	7 DE AGOSTO DE 2024
VALOR ADICIONAL EN TIEMPO	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION FINAL	27 DE AGOSTO DE 2024

El día _____ de agosto de 2024, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura, la Ingeniera Claudia Milena Arenas Agudelo en calidad de secretaria de infraestructura, la ingeniería Isabel Cristina Ortiz Cortes en calidad de supervisora del contrato y el ingeniero Jhon Jairo Sandoval Galindo en calidad de contratista, para acordar la Suspensión del Contrato de obra No. 2024 - 006, Por la siguiente razón:

De acuerdo a los tiempos previstos de fabricación de los postes metálicos necesarios para ejecutar el ítem 4.10 Alumbrado Público del presupuesto del contrato estatal, el proveedor de este insumo indicó al contratista por medio de un oficio que su tiempo estimado de entrega esta programado para el 05 de septiembre de 2024, por lo cual se requiere suspender el contrato de obra hasta que estos sean entregados para proceder con su instalación.

Las partes acuerdan que dicha suspensión no genera costos adicionales al valor del contrato

El Contratista se compromete a realizar el trámite de ampliación de las pólizas ante la compañía aseguradora.

ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
SUPERVISORA

JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
CONTRATISTA

CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



Armenia Quindío, 20 de agosto de 2024

Ingeniera:
ISABEL CRISTINA OTIZ CORTES
Supervisora
Secretaría de Infraestructura.



Asunto: **Solicitud Suspensión de Obra.**

Cordial saludo,

Se procede a acudir ante ustedes a fin de que se analice la posibilidad de suscribir acta de suspensión del contrato de obra No.2024-006, teniendo en cuenta que una vez se aprobó por parte de la entidad los postes para el alumbrado eléctrico, se realizó la compra de estos, pero, al día de hoy me permito remitir oficio en donde la empresa que nos va a suministrar los postes DINEM INGENIERÍA, informa que serán entregados hasta el día 05 de septiembre de 2024, por motivos de desabastecimiento de materia prima (ver anexo), por lo que nos hemos visto afectados con el desarrollo de esta actividad.

También manifiesto que a la fecha no puedo cambiar de proveedor debido a que estos ya se pagaron en su totalidad.

De acuerdo a lo anterior y ya que el contrato de obra tiene fecha de terminación el día 27 de agosto, solicito suspensión del contrato hasta que se realice la entrega de los postes y así poder continuar con la ejecución del ítem 4.10 alumbrado público, pues se destaca que, a la fecha de hoy, ya he ejecutado todas las obras, quedando pendiente la relativa al alumbrado, por lo anterior en aplicación al principio de buena fe y economía se suscriba dicha acta teniendo en cuenta que al ser un material que debe ser entregado por un tercero impide que de esta manera que el contratista pueda efectuar actos que permitan la obtención del mismo con antelación, generando un hecho irresistible.

Cordialmente,


JHON JAIR O SANDOVAL GAVANDO
CONTRATISTA



DIMEL[®]
INGENIERIA

Candelaria, AGOSTO 20 del 2024

Señor:
JHON JAIRO SANDOVAL

ASUNTO: TIEMPO DE ENTREGA PEDIDO POSTE METALICOS 7M

Atendiendo solicitud, DIMEL INGENIERIA SAS informa que la entrega del pedido, postes metálicos alumbrado público 7m en orden de compra, esta estimada para el día 05 de septiembre de 2024, por motivos de desabastecimiento de materia prima.

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

DIMEL INGENIERIA S.A
AREA COMERCIAL

Pedro Lasso



Armenia Quindío, 12 de agosto de 2024

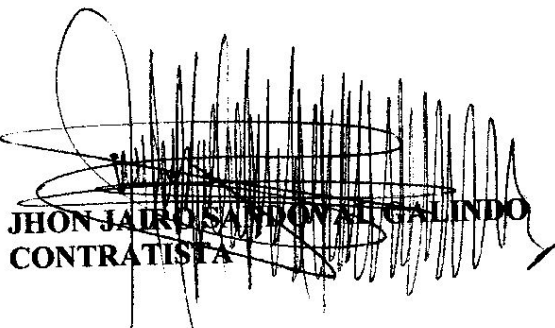
Ingeniera:
ISABEL CRISTINA OTIZ CORTES
Supervisora
Secretaria de Infraestructura.

REF: contrato de obra N° 2024-006 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA Quindío"

Por medio de la presente manifiesto que una vez se aprobó por parte de la entidad los postes para el alumbrado eléctrico, se realizó la compra de estos, pero el día de hoy me permito remitir carta donde la empresa que nos va a suministrar los postes informa que está presentando demoras en la entrega por motivos de abastecimiento de materia prima, por lo que nos hemos visto afectados con el desarrollo de esta actividad y me permito adjuntar justificación.

También manifiesto que a la fecha no puedo cambiar de proveedor debido a que estos ya se pagaron en su totalidad. Estaré informado a la entidad la situación con respecto a este ítem.

Cordialmente,


JHON JAIR SANDOVAL GALINDO
CONTRATISTA



DIMEL
INGENIERIA

Candelaria, AGOSTO 12 del 2024

Señor:
JHON JAIRO SANDOVAL

ASUNTO: TIEMPO DE ENTREGA PEDIDO POSTE METALICOS 7M

Atendiendo solicitud, DIMEL INGENIERIA SAS informa que la entrega del pedido, postes metálicos alumbrado público 7m en orden de compra, tendrá un retraso por motivos de desabastecimiento de materia prima. Por consiguiente, la fecha estimada de entrega no está confirmada todavía.

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

DIMEL INGENIERIA S.A
AREA COMERCIAL

Pedro Lasso



Armenia Quindío, 15 de julio de 2024

Ingeniera:
ISABEL CRISTINA OTIZ CORTES
Supervisora
Secretaria de Infraestructura.

REF: contrato de obra N° 2024-006 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA Quindío"

Por medio de la presente manifiesto que una vez recibida la aprobación del día 08 de julio de 2024 por parte de la supervisión del ítem postes metálicos que hacen parte del alumbrado público, se realizo dicha compra con la empresa DIMEL Ingeniería para su respectivo suministro.

Cordialmente,


JHON JAIR SANDOVAL GALINDO
CONTRATISTA



Secretaría de Infraestructura

SI – POI - 1798

Armenia, 08 de julio de 2024

Ingeniero

JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO

Contratista - Contrato de obra No. 2024-006

Dirección: Condominio la Arcadia Mz 18 casa 3

Correo: jhonsandoval333@hotmail.com

Armenia, Quindío.

Asunto: Observaciones para el proyecto lumínico del contrato de obra No. 2024-006 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA".

Reciba un cordial saludo, ingeniero Jhon Jairo Sandoval Galindo

La Secretaría de Infraestructura en ejercicio de sus funciones de supervisión, se permite informar que una vez realizada la visita de obra el día 08 de julio de 2024 por parte del ingeniero Edelberto Soto Jaramillo en calidad de representación de la entidad contratante (apoyo a la supervisión) y la ingeniera Jennifer Llano en calidad de Residente de obra del contratista, se autoriza que el diseño lumínico contemple la instalación de 3 postes nuevos y el cambio de 2 luminarias existentes por luminarias led de al menos 50W de potencia, los cuales irán ubicados en la zona lateral de la vía. Lo anterior en aras de dar cumplimiento al ítem 4.10 *Alumbrado Público* incluido en el presupuesto del contrato estatal.

Agradecemos la atención prestada,

Atentamente


MONIKANDREA RODRÍGUEZ GALLEGO
Subsecretaria de Infraestructura Municipal

Elaboró: Laura Melissa Viviescas Castro – Contratista – Secretaría de Infraestructura
Revisó: Isabel Cristina Ortiz Cortés – Profesional Especializada – Secretaría de Infraestructura

